

ACTAS 2016

I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas,
enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"

Notas sobre las nociones de Estado en la sociología de Pierre Bourdieu

ISBN 978-987-575-164-4

Anabella Abarzúa Cutroni

CONICET. Universidad Nacional de Cuyo

Resumen

Desde los artículos en "Actas de la Recherche" de la década de 1970 hasta la publicación de "La Nobleza de Estado" en 1989, Bourdieu elabora una noción de Estado, que comienza a partir de la definición clásica de Weber sobre el Estado y termina con una abstracción conceptual del Estado francés. Los hilos de esta trama conceptual podemos observarlos en "Sobre el Estado" (2015), una serie de cursos que Bourdieu dicta durante la década de 1990 y donde libra su "batalla final" con sus críticos provenientes del marxismo. Al comienzo de estos cursos Bourdieu desafía a la teoría política y a la historiografía política al afirmar que el Estado es un objeto impensable por encontrarnos completamente atravesados por Él y por estar legitimados socialmente a través del Estado. ¿Qué clase de ruptura epistemológica nos propone/impone Bourdieu? ¿Alcanza el mismo a escaparse de la "magia del Estado"? En gran medida, la noción de Estado, Bourdieu la construye en un intento permanente de distinguir empíricamente a una elite de Estado propiamente dicha, y específicamente anclada en Francia. Muchas veces las definiciones que encontramos en torno al Estado son elaboradas por este sociólogo en tensión/diálogo con sus propios conceptos de campo burocrático, campo político y campo del poder.

Palabras claves

Estado, Bourdieu, poder simbólico, campo del poder

Introducción

La presente ponencia tiene como objetivo analizar críticamente el concepto de Estado o, para ser más precisas, las nociones de Estado que podemos encontrar en la sociología de Pierre Bourdieu. En este sentido nos resulta particularmente interesante la noción Estado asociada a la de poder simbólico. Exponemos a continuación las primeras notas de investigación que hemos elaborado al respecto, más con el afán de ponerlas en discusión que de alcanzar "conclusiones" y con el objetivo

de esbozar un itinerario de investigación que nos permita a muy largo plazo superar los límites que en principio encontramos en relación al Estado en Bourdieu, ya sea a partir de los aportes de otros filósofos y sociólogos críticos de Bourdieu o de pensar alternativas para pensar al poder desde Bourdieu más allá del Estado. Honestamente, la cuestión sería abandonar o no al Estado como objetos de nuestros desvelos científicos. En ese sentido, Bourdieu se nos presentó en los últimos años como un estimulante primer anclaje empírico-teórico de pensamiento.

El poder, el Estado y la política en la producción científica de Bourdieu

Si rastreamos los artículos publicados por Bourdieu (en francés) podemos identificar que la preocupación sobre el poder, la dominación y las clases sociales está presente en la producción científica de este sociólogo desde mediados de la década de 1970. Algunos de los artículos más importantes sobre estos temas durante esta etapa son:

1975:

- Le titre et le poste : rapports entre le système de production et le système de reproduction (en co-autoría con Luc Boltanski). En *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 1, n° 2 pp. 95-107.
- La lecture de Marx [ou quelques remarques critiques à propos de "Quelques remarques critiques à propos de 'Lire le capital'"]. En *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 1, n° 5, pp. 65-79.

1976:

- La production de l'idéologie dominante (en co-autoría con Luc Boltanski). En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 2, n°2-3, pp. 3-73.
- Les modes de domination. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 2, n°2-3, pp. 122-132.

1977:

- Avenir de classe et causalité du probable. En: *Revue française de sociologie*. 15-1. pp. 3-42.
- Structures sociales et structures de perception du monde social. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 1, n°2, pp. 18-20.
- Sur le pouvoir symbolique. En: *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*. 32^e année, N. 3, 1977. pp. 405-411 (1).

- Classement, déclassement, reclassement. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 24, pp. 2-22.

1978:

- L'identité et la représentation [Éléments pour une réflexion critique sur l'idée de région]. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 35, pp. 63-72.

Apenas iniciada la década de 1980, Bourdieu cuestiona fuertemente la idea de “representación política”. Algunos de los artículos en esta línea son:

1981:

- Décrire et prescrire [Note sur les conditions de possibilité et les limites de l'efficacité politique]. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 38, pp. 69-73.

- La représentation politique [Éléments pour une théorie du champ politique]. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 36-37, pp. 3-24.

1984:

- La délégation et le fétichisme politique. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 52-53, pp. 49-55.

- La représentation de la position sociale. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 52-53, pp. 14-15.

Además, los escritos y conferencias más politizadas, más combativas y de opinión, están compiladas en español en los libros “Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal” (1999, Ed. Anagrama) e “Intervenciones” (2005, Ferreyra Editor, 2015 S. XXI).

Es entonces cuando Bourdieu busca anclar empíricamente estas reflexiones. Podemos ver estos primeros esfuerzos en:

1986:

- La force du droit [Éléments pour une sociologie du champ juridique]. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 64, pp. 3-19.

- Agrégation et ségrégation [Le champ des grandes écoles et le champ du pouvoir]. En co-autoría con Monique De Saint Martin). En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 69, pp. 2-50.

- Variations et invariants [Éléments pour une histoire structurale du champ des grandes écoles]. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 70, pp. 3-30.

El resultado más acabado de ese esfuerzo de anclaje empírico es la publicación del libro “La Nobleza de Estado” en 1989 (publicado al español por S. XXI en 2013). Desde nuestro punto de vista, este anclaje empírico que hace Bourdieu es a la vez fuente de virtudes como de limitaciones sobre su reflexión acerca del Estado. Ante las críticas a “La Nobleza” Bourdieu responde. En una serie de artículos:

1993:

- Esprits d'Etat [Genèse et structure du champ bureaucratique]. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 96-97, pp. 49-62 (2).

1997:

- De la maison du roi à la raison d'État [Un modèle de la genèse du champ bureaucratique]. En: *Actes de la recherche en sciences sociales*. Vol. 118, juin 1997. Genèse de l'État moderne. pp. 55-68 (3).

Y sobre todo durante las clases que dicta en el College de France entre 1989 y 1992. Publicadas bajo el nombre “Sobre el Estado” en 2012 (Ed. Seuil) y traducidas al español recientemente (2014, Ed. Anagrama).

El Estado según Bourdieu

Como podemos observar la “cuestión del poder” atraviesa todo la obra del sociólogo francés, que “acomete” este objeto desde distintas aristas. A los fines de nuestra exposición, nos limitamos a exponer los conceptos de campo del poder y poder simbólico en relación al Estado. Bourdieu en gran medida, construye sus nociones de Estado en un intento permanente de distinguir empíricamente a una elite de Estado, propiamente dicha y específicamente anclada en Francia. Muchas veces las definiciones que encontramos en torno al Estado son elaboradas en una compleja tensión con sus propios conceptos de campo burocrático, campo político, campo jurídico y campo del poder.

Primero: ¿podemos pensar el Estado?

Antes que nada, ¿Qué grado de vigilancia epistemológica nos propone Bourdieu a la hora de pensar el Estado? ¿Es posible conquistar el “hecho científico” contra la “ilusión de saber inmediato” cuando pensamos al Estado? En su primera clase “Sobre el Estado” (1990) en el Collegue de France Bourdieu desafía a la teoría política al afirmar que el Estado es un “objeto impensable”:

Resumiendo los análisis que hice en el transcurso de los años precedentes, en particular el análisis histórico de la relaciones entre sociología y el Estado, yo indicaba que corríamos el riesgo de aplicar al Estado una idea de Estado e insistía en el hecho que nuestras ideas, las estructuras mismas de la conciencia con las que construimos el mundo social y este objeto en concreto que es el Estado, tiene muchas posibilidades de ser el producto del Estado (...) y diré que cuanto más avanzaba en mi trabajo sobre el Estado, más convencido estaba de que, si teníamos una dificultad especial a la hora de pensar sobre este objeto, se debía a que – sopeso mis palabras – era casi impensable. Si resulta fácil decir cosas fáciles sobre este asunto es, precisamente, porque en cierto modo estamos impregnados por el objeto mismo que tenemos que estudiar (Clase del 18 de enero de 1990, Bourdieu 2015, p. 13).

En este sentido, todos hemos sido “tocados” por lo que Bourdieu denomina la magia del Estado:

El título escolar es una certificación pública y oficial, otorgada por una autoridad colectivamente reconocida, de una competencia (técnica o social) que siempre es independiente de las apreciaciones subjetivas (...) Las atribuciones, es decir los poderes, privilegios y prerrogativas, y los atributos (inteligente, culto, etc.) que asigna al portador están dotados de trascendencia social, de objetividad y una universalidad que se imponen a la percepción de todos y al portador mismo, como inscriptos en una esencia socialmente garantizada de derechos y deberes (Bourdieu, 1989, p. 530).

Segundo: Bourdieu lo intentó pero sin dejar de “desconfiar”

Durante nuestras lecturas identificamos cuatro nociones posibles para aproximarnos a una definición - siempre incompleta, siempre abierta, intuimos por decisión propia del autor - del Estado desde la perspectiva sociológica de Bourdieu.

I. Desde Weber

A partir de la definición clásica de Weber en *Economía y Sociedad* Bourdieu elabora una definición provisoria del Estado:

Si tuviera que apuntar una definición provisoria de lo que llamamos “Estado”, diría que es un sector del campo del poder, que podemos llamar “campo administrativo” o “campo de la función pública”, el sector en el que se piensa sobre todo cuando se habla del Estado sin más precisiones, se define por la posesión del monopolio de la violencia física y simbólica legítima. Hace ya varios años [1993 (4)] rectifiqué la célebre definición de Max Weber (...) en la medida que el monopolio de la violencia simbólica es la condición de la posesión del ejercicio del monopolio de la propia violencia física” (Bourdieu 2012, p. 14).

El poder simbólico es para Bourdieu:

El poder simbólico (...) es una forma transformada (es decir, irreconocible, trasfigurada y legitimada) de las otras formas de poder” que asegura una “(...) verdadera transustanciación de las relaciones de fuerza haciendo desconocer-reconocer la violencia que encierran objetivamente, y transformándolas así en poder simbólico, capaz de producir efectos reales sin gasto aparente de energía (Bourdieu 1999, p. 72).

El poder simbólico como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer de ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo y, por ello, la acción sobre el

mundo, por lo tanto el mundo; poder casi mágico que permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza (física o económica), gracias a que el efecto específico de movilización, no se ejerce sino si él es reconocido, es decir desconocido, como arbitrario (Bourdieu, 1999: p. 71).

En consecuencia:

Decir que un Estado es legítimo, es decir que puede obtener sumisión sin coacción o más bien con una forma de coerción, que yo llamo poder simbólico, y que es muy peculiar (2012, p. 205).

Entonces en principio, Bourdieu agrega una dimensión simbólica a la dominación, que precede a la dominación física. Es difícil afirmar esto, y absolutamente polémico, si pensamos en el terrorismo de Estado en América Latina.

II. El Estado como principio de ortodoxia

Este agregado a la definición de Weber le permite a Bourdieu avanzar en su propia definición del Estado. Es decir, le permite definir al Estado como principio de producción y, al mismo tiempo, representación legítima del mundo social. El Estado como principio de ortodoxia del orden público a nivel físico y simbólico.

El Estado está en condiciones de imponer de manera universal, a escala de cierto territorio, principios de visión y de división, ciertas formas simbólicas, principios de clasificación (...) un nomos (1989).

III. El Estado “encarnado”

Pero la búsqueda de referentes empíricos para explicar la reproducción de este principio de ortodoxia los lleva a Bourdieu a imaginar un lo que nosotras nos parece como un “Estado encarnado” ya sea como un sector del campo del poder, que podemos denominar “campo administrativo” o “campo de la función pública”, “campo judicial”, “campo político”, según las objetivaciones que tome el poder simbólico del Estado. Y es aquí que la definición de Estado como campo, relativamente autónomo, poseedor de un capital específico, se hace “impensable” en el sentido de que la génesis de ese campo corresponde a pensar en términos de “larga duración” que exceden los límites de una Nación.

IV. El Estado como meta-campo

Entonces, si el Estado no es un campo más, como los demás que construye empíricamente Bourdieu es un meta-campo, que excede a los demás. A lo largo de su historia y a partir de un proceso de centralización de la fuerza física y simbólica el Estado acumuló diferentes especies de capital (económico, militar, simbólico) y constituye una TOTALIDAD, dicha totalidad es lo que

distingue al Estado de otros campos “mundanos” como meta-campo. El Estado posee un meta-capital (capital estatal) que tiene la propiedad de ejercer poder sobre otros poderes, otros capitales. El Estado como meta-campo es un espacio donde los agentes luchan por poseer un poder que da poder sobre otros campos. Sin embargo esta abstracción, atractiva en principio, nos deja a ante un estado omnipotente y omnipresente que rápidamente puede ser cuestionada si observamos procesos históricos recientes dados en un contexto neoliberal, especialmente en América Latina.

El campo del poder

Esta última noción de Estado nos lleva a la definición que hace Bourdieu de campo del poder.

El campo del poder es:

Un campo de luchas por el poder entre portadores de poderes diferentes, un espacio de juego donde agentes e instituciones que tienen en común poseer una cantidad de capital específico (económico o cultural específicamente) suficiente para ocupar posiciones dominantes en el interior de sus respectivos campos”. Estos agentes e instituciones “se enfrentan en estrategias destinadas a preservar o transformar es relación de fuerzas (...), por establecer la tasa de cambio entre los diferentes tipos de capital (1989).

Entonces, en el campo del poder ya no está en juego la acumulación de algún tipo específico de capital, sino el establecimiento de: 1) el valor o peso relativo de cada una de esas especies de capital; y 2) la fuerza relativa de cada uno de esos poderes dominantes en cada campo específico.

Está en juego establecer el “principio dominante de dominación” que tiene como consecuencia un equilibrio en el balance de poderes que da como resultado “una división del trabajo de dominación” y el establecimiento del “principio legítimos de legitimación”, es decir del modo de reproducción legítimo de los fundamentos de la dominación.

En definitiva lo que Bourdieu propone es que:

Ningún poder puede contentarse con existir en cuanto poder, en cuanto fuerza desnuda, desprovista de significación, en suma con ser arbitrario. Y debe pues justificar su existencia y hacer que se desconozca lo arbitrario que reside en su fundamento y lograr con ello que se lo reconozca como legítimo (1989).

Preguntas de cierre

A esta altura de nuestras indagaciones tenemos más lecturas y relecturas pendientes que otra cosa. Esto para lograr formular mejores preguntas que “respuestas”. Aun así nos atrevemos a pasar algunas cuestiones en blanco.

El concepto de “campo del poder” es clave para comprender la teoría general de la dominación, que según algunos de sus discípulos, pretendió elaborar el sociólogo francés. El campo del poder asociada a la de poder simbólico parece tener un potencial explicativo importante. Pero

constantemente el Estado, como referente teórico cargado historicidad, parece desbordar la teoría de los campos de Bourdieu. Se presenta como una especie de “piedra en el zapato” dado que por momentos Bourdieu homologa Estado y campo del poder, mientras que en otras ocasiones subordina al Estado al campo del poder. Gran parte de sus definiciones podrían hacernos pensar que para Bourdieu el Estado, Francés deberíamos aclarar, es omnipotente e, inclusive, omnipresente.

Nos preguntamos entonces, teniendo en cuenta la coyuntura de nuestro país, ¿es posible pensar en la Argentina que el Estado está por sobre otros poderes o que tienen la capacidad de “regularlos”? Los acontecimientos políticos de los últimos meses de 2015 y los primeros de 2016, cuando la derecha llegó por primera vez al gobierno por la vía democrática y aplicó una brutal transferencia de recursos a los sectores más concentrados de nuestra economía, nos indican la pertinencia de reflexionar acerca de las consecuencias, no solo materiales sino sobre todo simbólicas, de “ocupar” legítimamente el “Estado”. Este nos parece un fenómeno propicio para poner a prueba la definición del Estado de Bourdieu como “banco central del capital simbólico” al que aspiran aquellos que tienen una posición dominante entre los dominantes de otros campos sociales.

Notas

- (1) Se encuentra traducido al español en la compilación “Intelectuales, política y poder” (1999, Ed. Eudeba).
- (2) Es español: BOURDIEU, P. (1996). Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. Revista Sociedad-UBA, 8, 5-29.
- (3) Se encuentra disponible en español en el libro compilado por L. Waqüant el “Misterio del Ministerio” (2005), pp. 43-70.
- (4) BOURDIEU, P. (1996 [1993]). Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. Revista Sociedad-UBA, 8, 5-29.

Bibliografía

- BOURDIEU, P. (1999). *Intelectuales, Política y Poder*. Buenos Aires: EUDEBA.
- BOURDIEU, P. (1989). *La noblesse d'état. Grandes écoles et esprit de corps*. Paris: Minuit.
- BOURDIEU, P. (2012). *Sur l'État. Cours au Collège de France 1989 – 1992*. France: Raison d' agir/Seuil.